

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Calle de Madrid, núm. 18.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, á donde se dirigirá
toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Anuncios á precios convencionales

ANTES DE LA ASAMBLEA

Vamos á la Asamblea convocada para el día 9 del actual.

Y vamos con entusiasmo y con fé, celebrando esa conjunción ocasional de las tres Sociedades que firman la convocatoria, y anhelando que en el acto próximo á celebrarse en el Ateneo de Madrid, quede sellada una unión definitiva y sólida y duradera.

Intimamente convencidos estamos de que si hasta la fecha no se ha conseguido este resultado de una verdadera unión del magisterio, ha sido merced á la incompatibilidad personal de los directores, los cuales han proclamado y predicado las excelencias del artículo, pero alentando cada cual la ilusión de unir al magisterio para su exclusivo uso, y así han llegado á formarse mil uniones, que es la desunión lamentable y estéril que contemplamos.

Cándido sería poner disfraces á esta verdad, y pretender negar que es capitalísima cuestión esa incompatibilidad de humores, que hemos señalado. El aspecto personal es muy importante, y la importancia estriba en no dar importancia á las personas ante los intereses colectivos de la enseñanza y del profesorado. (Perdónese la redundancia en obsequio á la claridad.)

Ahora parece que se inician corrientes de concordia, estamos en buen camino. En la Asamblea del día 9 puede darse el primer paso para la asociación verdadera, si se cui-

da mucho de relegar á segundo término á las personas, y en la presidencia toma asiento el interés general.

En lo demás, en el programa, en la relación de los mejoramientos que hay que pedir, de las ventajas que hay que demandar, en eso, con ser lo principal y primario, no puede venir gran discusión, ni nunca seria y formal disconformidad.

¿Quién, en nombre de un beneficio general, dejará de abogar por la supresión de las Juntas Locales? ¿Quién, mirando al bien de la enseñanza, no pedirá la construcción de locales escuelas que puedan responder á su objeto? ¿Quién dejará de ver en la reforma amplia y profunda de la Inspección de enseñanza un medio de conseguir el levantamiento de la cultura y aún el prestigio del maestro? ¿Quién no ha de clamar porque se asignen al profesorado dotaciones medianamente decentes y en armonía con las necesidades de la vida? ¿Quién....?

Para qué seguir; están harto esclarecidos estos puntos, para que no pueda lograrse muy pronto unánime conformidad en las aspiraciones colectivas.

Lo repetimos, el obstáculo, la manzana de la discordia, está en las diferencias personales.

Si como resultado de la próxima Asamblea, se lograra acabar con el *placato inconveniente*, el magisterio estaba de enhorabuena, podíamos darnos por satisfechos, aunque se estrellaran por el pronto en la absoluta negativa del Gobierno todas las gestiones de re-



forma inmediata y de mejoramiento, que motivan la Asamblea.

Esta reforma y este mejoramiento no tardaría en venir como consecuencia de la verdadera asociación del magisterio.

SECCION OFICIAL

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE GUADALAJARA

Por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros en propiedad, con fecha 22 de Mayo último y puesto el cúmplase con la de 3 del corriente, en virtud del concurso único de Septiembre último.

Escuelas con 625 pesetas

D. Policarpo Manchado Iñigo, para la de Robledillo.

Alejandro Sánchez Sánchez, Tordesilos.
Rufino Ruiz Rodrigo, Zaorejas.
Delfín Sánchez Alvaro, Armallones.
Andrés García Egido, Anguita.
Severiano Sanz Marcos, Mazuecos.
Balbino Toledano Albarsanz, Trillo,
Manuel Velasco Velasco, Valdeconcha.
Juan Garijo Peña, Peñalver.
Pío Francisco de Andrés Valero, Lupiana.
Felipe Aparicio Romero, Fuentelahiguera.
José M.^a Catalá Olmos, Sigüenza (Auxiliaría).
Lisardo Ruis Selva, Brihuega (Auxiliaría).

Escuelas con 550 pesetas

Rafael Gil Arilla, Ablanque.
Manuel Vega Fernández, Yélamos de Arriba.
Adolfo Rodríguez Santamaría, Sayatón.
Carlos Ovejero González, Malaguilla.
Mariano Esteban Alejandro, Fuentelviejo.
José Gómez Cabo, Morillejo.
Honorato Villar Martínez, Sotodosos.

Escuelas con 500 pesetas

Antonio Gil Guillén, Torremocha del Pinar.
Isidro Garoz Arroyo, Valdarachas.
José Aldeguer Rodríguez, Naharros (anejo de La Miñosa).
Lorenzo Sellers Lledo, Torrubia.
Vicente S. Bou García, Villaviciosa.
Emiliano Maestre Verdú, Jirueque.
Juan B. Orenge Guillot, Olmedillas.
Modesto F. Berdala Luis, Villaseca de Henares.
Joaquín Anadón Alonso, Adivos.
Mariano Martínez García, Peralveche.
Bernabé Otero Méndez, Centenera.

D. Crisanto Torremocha Esqueva, Yebes.
Santiago Lario Sanz, Corduente.
Antonio Ugena Benito, Cendejas del Padrastrero (anejo de Cendejas de Enmedio).
Saturnino Humanes Martín, Fuenbellida (anejo de Baños).
Angel A. Castilforte del Rincón, Mantiel.
Federico Villa Peinado, Torremochuela.
Luis Martínez Ruiz, Ventosa.
Francisco Marín Muñoz, Villaexcusa de Palositos.
Volusiano Gil Escriche, Palancares.
Vicente Lloret Martí, Torrecuadrada.
Mariano Gonzalo Gonzalo, Condemios de Arriba.
Antonio Monforte Pastor, Alboreca.
Emilio Corbalán Navarro, Guijosa.
Patricio Ibáñez Huertebyse, Ocentejo.
Sebastián Ramón Pareja, La Puerta.

Maestras nombradas en propiedad por dicho Rectorado, con fecha 25 de Mayo y puesto el cúmplase con la de 4 del actual, en virtud del concurso único de Septiembre último.

Escuelas con 625 pesetas

D.^a Isidra Victoria Sanz García, para la de Campisábalos.

Josefa Adrados Herrero, Arbeteta.
Encarnación Escobar Requejo, Sacecorbo.
Corpus Jesusa Martín Fuente, Orea.
María de los Desamparados Larraga, Traid.
Carmen Rubio Carretero, Tordesilos.
Felisa de Medina Pérez, Anguita.

Con 550 pesetas

Damiana Cuadrado Benito, Durón.

Con 500 pesetas

Engracia Estévez Soria, Bujalcayado.
Martina Martín Sanz, Cubillas.
María de Frutos Rodríguez, Escalera.
Antonia Ascensión Pérez Sánchez, Valsalobre.
Micaela Miguel Alonso, Embid.
Agueda Encinas Pascual, Valdesotos.
Isabel Lisera Boix, Casas de San Galindo.
Remedios Román Linares, Las Cabezadas.
María Teresa Valverde Rubio, Cercadillo.
Emilia Valentín Latorre Alcalde, Medranda.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* á los efectos consiguientes.

Guadalajara 4 de Junio de 1907.—El Presidente, José Alvarez Pérez.

LEGISLACIÓN Y CONSULTAS

P.—*He sido clasificada con arreglo al sueldo de mi escuela sin acumularme el sobresueldo ó aumento gradual. ¿En qué puede consistir y qué debo hacer?*

Sin duda alguna la causa de no haberse tenido en cuenta el sobresueldo ó aumento gradual de sueldo en la clasificación, ha consistido: 1.º en que no acompañaba al expediente de clasificación los documentos necesarios para justificar haber figurado en el escalafón. 2.º En que no hizo el previo ingreso de los descuentos del 3 por 100 de aquellos años que adeuda la Diputación provincial.

R.—Puede V. subsanar esta falta formando nuevo expediente que constará: 1.º De instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria y oficio al Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción Pública. 2.º Copia en papel de peseta de cada uno de los títulos administrativos que posea de haber figurado en las distintas categorías del escalafón; y 3.º Carta de pago de haber ingresado en la cuenta corriente de la Junta provincial de Instrucción Pública, en la Sucursal del Banco, el importe del 3 por 100 de los años que V. haya figurado en el escalafón y cuyos haberes no haya pagado la Diputación provincial.

Como hasta hace pocos años no se habían expedido en esta provincia títulos administrativos de haber figurado en el Escalafón, se supe esta falta con certificación de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública, en papel de dos pesetas. Además, para que esa dependencia compulse la copia del título administrativo, que expedirían á V. hace tres ó cuatro años, debe acompañar con el expediente, el original, que se le devuelve.

CONFERENCIA

dada por D. Pascual Martínez Abellán, Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia de Guadalajara, á los Maestros del partido de Molina de Aragón, en el teatro de dicha ciudad, el 26 de Mayo de 1907.

SEÑORAS Y SEÑORES; COMPAÑEROS:

Es para mí una verdadera satisfacción que el primer acto de mi vida externa profesional en esta provincia, vaya unido á la antigua é histórica ciudad de Molina que, en sus típicas costumbres, une la sencilla honradez aragonesa con los blasones de la nobleza castellana.

Y la justa causa de esa satisfacción la testimonia este acto, al que, como veis, no venimos solos, á pesar de su carácter esencialmente profesional, sino que concurren á él las autoridades y personas prestigiosas de la población ofreciéndonos su ayuda y mostrando su legítimo interés en el desenvolvimiento de la vida educativa.

Ahí veis la prensa local y la profesional, que no pueden menos de estar al lado de todo lo que represente progreso y bienestar nacional; las señoras, con el dulce y venerable sello que da la maternidad, fuente inagotable de las más elevadas enseñanzas para los graves pensadores en materias pedagógicas, y las señoritas, ensalzando el acto, aún más que con sus bellezas y encantos, con ser muchos, con las simpatías que inspiran y con el cuidado y solicitud superiores que demandan ante el altísimo fin de ser hoy buenas hijas para llegar después á ser buenas esposas y, más tarde, buenas madres, problema el más importante de la vida de los pueblos.

Y digo que no estamos solos como Maestros, porque fácilmente comprenderéis que todos estos elementos concurren aquí con entusiasmo é interés; y es que las cuestiones de la enseñanza son, entre todas las funciones de la vida social, las que más simpatías inspiran, las que más entusiasmos despiertan, las que más se sienten, las que más, en fin, se aproximan á lo divino y tocan al alma, y, por eso, como al espíritu se deben, sólo con lo del alma se pagan. (*Grandes aplausos.*)

A nosotros toca agradecer esta buena acogida, y yo, por mi parte, rindo el más entusiasta tributo de reconocimiento á este venturoso pueblo.

Y, al no estar solos que antes decía, agrego que no estáis solos, queridos compañeros: Yo soy un Maestro más que vengo á sumarme con vosotros; soy un Maestro que dejé mi escuela con el profundo sentimiento del que pierde una cosa muy amada; soy un Maestro que dejé de serlo en una escuela para ver si podía serlo de muchas: á eso y por eso vine á la Inspección; y, ya en ella, (sin olvidar las exigencias legales porque es preciso en bien del Estado como Poder constituido que regula la vida nacional,) atendiendo y me dedico, con todas mis energías, á aquellos problemas de soluciones prácticas en bien de la enseñanza y del Maestro, entendiéndolo que hay necesidad de *hacer*, pero de *hacer pronto*, dedicándose á lo *urgente* y *necesario* y despreciando lo que, racionalmente, se considere *irrealizable*.

Y como en estas cuestiones *no nos es lícito*

distraernos, á poco de estar en la Inspección realicé el Congreso nacional pedagógico de Albacete, de grandes éxitos y enseñanzas, inaugurado en nombre del Gobierno de S. M. por el entonces Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Excmo. Sr. D. Gabino Bugallal, Ministro que, á los pocos días de clausurar aquel Congreso, elevó, por Real Decreto, los irrisibles sueldos que antes teníais casi todos vosotros al *minimum* de 500 pesetas que ahora tenéis, y que, con ser aun muy corto, sirve ya de base á los legisladores para determinar otras escalas de sueldos más beneficiosas; Ministro del cual tengo el convencimiento que, á juzgar por el carácter práctico de lo que realizó en el poco tiempo de su vida ministerial, otra sería la buena suerte del Magisterio y de la enseñanza si hubiera estado tiempo suficiente al frente de nuestro Departamento. Y no temo en afirmar que aquel Sr. Ministro, aparte sus excelentes dotes y buenas voluntades, es que se encariñó mucho con los intereses de la enseñanza mediante nuestro Congreso pedagógico de Albacete. (*Muestras de aprobación.*)

Apenas llegué á la imperial Toledo, publiqué tres artículos consecutivos en los periódicos de aquella localidad trazando un programa y haciendo una especie de llamamiento, para que el Magisterio realizara actos que llevaran convencimientos á la opinión y orientaciones al Gobierno para una reforma seria y profunda; pero el poco tiempo que allí he estado y la circunstancia de que los elementos todos no convergen siempre, desgraciadamente, á los fines altruistas, dejó sin efecto la realización de mis aspiraciones, á pesar de haber en aquella provincia un Magisterio tan digno como ilustrado.

Y ya, en esta provincia, consecuente con mis tendencias que aspiran sólo *al engrandecimiento nacional por medio de la primera enseñanza*, no quiero perder tiempo, no he de hacer llamamientos que opongan grandes dificultades; yo me llegaré á los pueblos, yo me cercaré á los Maestros si á ellos les es penoso cercarse á mí, yo viajaré, dejaré la tranquilidad del hogar y las caricias de la familia, y aunque haya espíritus pobres que no me miren con cariño, legaré á mis hijos la honrosa bandera del martirio por la cultura nacional. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Por eso me tenéis aquí, para después ir á otro Partido y después á otro, hasta recorrer toda la provincia, llevando, de este modo, algo más eficaz al Magisterio y á la enseñanza que con el enmarañado sistema burocrático, muchas veces ineficaz é imperito.

Y empiezo mis conferencias en este Partido

movido por un sentimiento de caridad, porque es vergonzoso, señores, que dentro del actual movimiento intelectual europeo tengamos escuelas sin visitar, por la Inspección, más de 25 años, como ocurre á muchas de este partido, (*sensación*) cuando la Inspección, ya se la mire como fiscalizadora, bien se la considere como facultativa, debiera llevar su acción impulsiva y orientada á toda escuela una vez por lo menos al año. (*Muestras de aprobación.*)

Así, pues, no miradme en este acto como el Inspector de la provincia, personalidad que desaparece ante los importantes problemas de la enseñanza, cuyas soluciones prácticas, positivas é inmediatas tanto interesan y por las que llegaré, sin que mi ánimo se venza, á cuantos sacrificios me precisen estos empeños. (*Aplausos.*)

* * *

Para desenvolver el importante problema de la enseñanza, hay que estudiarlo bajo sus dos principales aspectos: en sus relaciones con el Poder legislativo y en lo que respecta al elemento docente.

Es, sin duda, el Gobierno, por su propio carácter general y por su papel en el orden de la política pedagógica de nuestra desorientada nación, el primer instrumento para la obra deseada; pero el Gobierno por sí solo hará muy poco á pesar de su política regeneradora, hay que moverle, hay que excitarle, hay que (si cabe la palabra) obligarle por una acción discreta, vigorosa é incesante de todos los que tengan mayor interés y más competencia en asuntos pedagógicos.

De aquí el que yo estime como muy provechoso el que á estas conferencias concurra el pueblo, que se generalicen y asistan á ellas personas de cultura y hasta que se crearan sociedades pedagógicas populares que realizaran actos como este y que, con entusiasmo y perseverancia, celebraran frecuentemente Congresos pedagógicos en los grandes centros de población de España, seguro de que harían más por el progreso de la cultura nacional que las Asociaciones y Juntas de Maestros, que como todas las asambleas de clase, casi nunca consiguen imponerse á la consideración de la generalidad de las gentes, y, lo que es peor, á la atención de los políticos que, no suelen ver en esos esfuerzos más que un interés particular.

Y hay que convenir en que la Pedagogía no es obra exclusiva de los Maestros; interesa, por su finalidad, á todos, y dichoso el día que en nuestras familias se cambie la novela por la Pedagogía. (*Bien, muy bien.*)

Yo soy amigo entusiasta y decidido partidario de las asociaciones de Maestros en cuanto se refieren á la unión y buena armonía de la clase, á la protección y defensa colectiva y al engrandecimiento de la enseñanza; pero entiendo que en este ultimo concepto, con ser el Maestro el factor *agente por excelencia*, necesita, indiscutiblemente, de la opinión, como base esencial para la conservación de sus fines cerca del Poder Público.

Yo creo que todos los señores Ministros que van á nuestro Departamento, llevan los mejores deseos en bien de la cultura patria; creo más: creo que á los hombres de estado preocupan principalmente, los problemas de la enseñanza, pero fácilmente comprenderéis que nuestros Ministros, á pesar de sus altas dotes de gobierno y administración, no se hallan totalmente orientados en el complicado mecanismo de la gran rueda de la enseñanza, y, con el fin más loable, se asesoran, naturalmente, de los llamados *técnicos* para proceder con todo acierto.

Esto debe estimarse como un paso difícil y escabroso por lo muy delicado y, á veces, determinante; pues ni son técnicos todos los que informan, ni sería aventurado asegurar que aquellos que lo son no informan siempre con el altruismo á que obligan tan alta confianza y misión tan nobilísima. (*Muestras de aprobación.*)

(Concluirá.)

DE ASOCIACIONES

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE ATIENZA

ACTA

Reunidos los Maestros y Maestras de primera enseñanza de este partido el día 2 del corriente, según estaban convocados, después de reelegir á la Junta directiva y discutir algunos asuntos, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Admitir como socio á D. Gregorio López, Maestro de Hiendelaencina.

2.º Nombrar al Sr. Inspector Presidente honorario de esta Asociación.

3.º Aconsejar á los Maestros de este partido se adhieran al proyecto de socorros mutuos de la Nacional.

4.º Que la comisión permanente de la Asociación Nacional gestione nuevamente que la mitad de las escuelas que queden vacantes de 500 pesetas, se provean entre los Maestros con solo servicios interinos.

5.º Que en vista de no poder concurrir el

Presidente de esta Asociación á la Asamblea del 9 del corriente, se autorice para que represente á la misma á D. Ecequiel Solana, remitiéndole nota de nuestras aspiraciones.

6.º Que conste en acta el sentimiento de esta Asociación por el fallecimiento de D. Bernabé Romanillos y D.ª María García, Maestros de Bochones y Cantalojas respectivamente, y que se proceda como con otros socios que han fallecido; y

7.º Remitir una lista al Sr. Habilitado para que á cada socio descuente una peseta.

Atienza y Junio de 1907.

El Presidente,

MANUEL F. BENITO.

MEMORIAS DE LAS CLASES DE ADULTOS

El 25 de Mayo próximo pasado, según orden de la Subsecretaria del Ministerio de I. P. de 10 del mismo mes, se remitió un resumen de las escuelas de adultos que habian funcionado en la provincia, apareciendo en descubierto por no remitir la memoria reglamentaria los Maestros de los pueblos siguientes: Galve, Prádena, Alcolea de las Peñas, La Bodera, Bustares, Cincovillas, Condemios de Abajo, Condemios de Arriba, La Huerce, Umbralejo, Navas de Jadraque, Palancares, Semillas, Sienes, Tordelrábano, Valverde, Veguillas, Zarzuela, Brihuega, Barriopedro, Malacuera, Carrascosa de Henares, Copernal, Heras, So'anillos, Masegoso, Padilla de Hita, San Andrés del Rey, Valdesaz, Valfermoso de las Monjas, Yelanos de Abajo, Trillo, Abanades, Ablanque, Cereceda, Cogollor, Durón, Sotodosos, Rata, Arbancón, Bocigano, Campillo, El Cardoso, Fuencemillán, Monasterio, Puebla de Beleña, Marchamalo, Tórtola, Aldeanueva de Guadalajara, Azuqueca, Quer, Valdarachas, Valdeaveruelo, Villanueva de la Torre, Campillo de Dueñas, Establés, Fuentelsaz, Orea, Peralejos, El Pobo, Setiles, Traid, Adivos, Baños, Fuembellida, Cubillejo del Sitio, Embid, Lebrancón y sus anejos, Morenilla, Olmeda de Cobeta y anejo, Pardos, Peñalén, Poveda de la Sierra, Taravilla, Terraza, Tierzo, Otila, Valhermoso y anejo, Villar de Cobeta, Drieves, Mazuecos, Mondéjar (los dos Maestros), Peñalver, Romanones, Valdeconcha, Pioz, Alhóndiga, Córcoles, Escamilla, Salmerón, Peralveche, Anguita, Mandayona, Alboreca, Cendejas del Padraastro, Guijosa, Torrecilla, Sauca, Viana de Jadraque y Tobes.

Hemos oido decir que peligran los haberes de todos estos Maestros por no haber cumplido este servicio.

Desde el 25 de Mayo último, á la fecha, se han recibido las Memorias de los Maestros de las Escuelas siguientes: Terraza, Sienes, Umbralejo, El Pobo, Cubillejo del Sitio, La Bodera, Valdeaveruelo, Cam-

pillo de Dueñas, Tierzo, Escalera, Córcoles, Quer, Taravilla, Iniéstola, Galve, Drieves, Tordelrábano, Azuqueca, Setiles, Villanueva de la Torre, Tórtola, Yélamos de Abajo, Establés, Cincovillas, Zarzuela de Galve y Valverde, y recomendamos á los demás el pronto envío á la Junta provincial de I. P. de la Memoria citada.

NOTICIAS

Por invencibles dificultades de imprenta, no pudimos servir el número anterior de nuestro periódico con menos de dos días de retraso.

A fin de evitar esto en lo sucesivo, desde el presente número se tirará LA ORIENTACION en la imprenta de D. Antero Concha.

En nombre y representación de la Asociación del partido de Sigüenza, acudirá á la Asamblea de Madrid, el domingo próximo, nuestro amigo el Maestro de Jadraque Sr. Ochaita.

Por la Asociación de Guadalajara parece que irá el Vice-presidente D. Ciriaco González, Maestro de Iriépal.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda los libramientos de personal de 1.^a enseñanza del mes de Mayo de todos los partidos de la provincia; pero en el de Brihuega venia equivocado el apellido del Habilitado, habiendo sido devuelto á la Ordenación de Pagos para que sea subsanado el error. Creemos que esto no se hará esperar y podrán cobrar en breve los Maestros de dicho partido.

Esta Redacción se encarga de formar expedientes de jubilación y clasificación de Maestros.

Ha pedido la jubilación por edad la Maestra de Marchamalo, D.^a Elisa Valverde.

También ha pedido su jubilación por el mismo motivo D. Pablo Sanz, Maestro de Puebla de Beleña. Se han remitido á la Superioridad los respectivos expedientes.

Solo existen vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Anchuela del Campo, Palancares y Villarejo de Medina, con 500 pesetas, y la de niñas de Villed de Mesa, de 625 pesetas; pero como consecuencia de los nombramientos del concurso de Septiembre último, que publicamos en otro lugar, deberán quedar vacantes las siguientes: De niños, con 625 pesetas: Drieves, Arbancón, Málaga del Fresno y Berninches; de niñas, con 625 pesetas: Armallones y Membrillera; mixtas, con 550 pesetas, Miralrio, Bustares y Aldeanueva de Guadalajara, y con 500 Pozo de Guadalajara, El Olivar, Cogollor, Auxiliaria

de niños de Pastrana, Masegoso, Oter, Olmeda de Cobeta, Villacadima, Rata, Arroyo de Fraguas, Valdepinillos y La Huerce.

Se ha encargado de la Escuela de Montarrón la Maestra propietaria de la misma D.^a Maria Ascensión Serrano, que se hallaba disfrutando cuatro meses de licencia y en observación por enferma, cesando la suplente D.^a Justa Martínez.

También se ha encargado de la Escuela de Fuentenovilla el Maestro propietario D. Ramón Escalante, que se hallaba disfrutando licencia para ampliar estudios, cesando el suplente D. Ricardo Mesanza.

Ha tomado posesión de la escuela de Torrebeleña en 1.^o del actual, el Maestro interino nombrado para la misma el 29 de Mayo último, D. Victor de la Cruz.

D. Segundo Melguizo, Maestro de Canredondo, presentó el 5 del actual su expediente de jubilación en las oficinas de Instrucción pública, y en breve se cursará á la Superioridad.

El 5 del actual han quedado despachados todos los nombramientos de Maestros y Maestras del concurso de Septiembre último, habiéndose corrido las respectivas órdenes á los interesados y Alcaldes. A estos últimos se han mandado los títulos administrativos.

El de D.^a Eladia V. Latorre, para Medranda, ha sido devuelto al Rectorado, por equivocación del nombre, para que sea subsanado este error.

LA ORIENTACION se ha adherido, naturalmente, á la Asamblea que el día 9 ha de inaugurarse en el Ateneo de Madrid, y ya ha comunicado á la Sociedad Española de Pedagogía que asistirá nuestro director, D. Manuel Rueda.

Según prometimos en nuestro número anterior, hoy publicamos una parte de la notable conferencia dada por el Inspector de escuelas, Sr. Martínez Abellán, á los Maestros del partido de Molina.

Ha quedado sin curso una instancia dirigida al Ministerio por D.^a Teresa Ortego, Maestra de Atienza, solicitando ser nombrada en propiedad para una escuela pública de niñas, vacante en esta capital.

Deferentes á nuestra invitación, nos han enviado el cambio los siguientes estimados colegas: *La Escuela Moderna*, *La Gaceta de Instrucción Pública*, *La Defensa del Magisterio*, *Boletín Bibliográfico*, de Barcelona, *El Magisterio Aragonés*, *El Paso del Magisterio*, de Alicante, *El Magisterio Tarraconense*, *Escolar Albacetense*, *La Enseñanza Moderna*, de Jaén, *El Museo Escolar*, de Sevilla, *La Educación Popular*, de Huelva, *Revista Escolar*, de Cádiz, *El*

Profesorado, de Granada, *El Correo de Extremadura*, de Badajoz, *La Bandera profesional* y *La Voz*, de Toledo, *El Profesorado Conquense*, *El Briocense*, y *La Torre de Aragón*.

A todos quedamos agradecidos por el favor, y esperamos igual obsequio de los demás periódicos, á quienes enviamos nuestro número.

Ha pasado á informe del Consejo de Instrucción Pública el recurso de alzada interpuesto por doña Romana Garcia Iruela, auxiliar de párvulos de Guadalajara, sobre inclusión en el escalafón para el aumento gradual de sueldo.

Varias Sociedades Económicas de Amigos del País han formulado la petición, al Ministerio de Instrucción Pública, de que se les conceda representación en las Juntas Provinciales.

La instancia ha pasado á informe del Consejo.

ÚLTIMA HORA

Junta de Instrucción Pública.—Se ha remitido al *Boletín oficial*, para la inserción, circular recordando lo legislado sobre enseñanza obligatoria, encargando sean recogidos los niños que vaguen durante horas de clase, y sus padres respectivos sean multados.

Ministerio.—La *Gaceta* publicará en breve los Tribunales á escuelas de 2.000 y más pesetas.

Niños.—Sánchez Moguel y Pérez Ortiz, catedráticos; D. Gonzalo Sanz y D. Federico López, profesores de Normal; Cortés y Cuadrado y D. Rufino Blanco, maestros; Casanova, párroco.

Niñas.—Garzón Pérez, consejero; don Norberto Mocho, catedrático; D.^a Rosario García y D.^a Dolores Cebrián, profesoras de Normal; D.^a Francisca Gil y D.^a Adela Blanco, maestras; Galarza, párroco.

CORRESPONDENCIA

Drieves.—A. B.—Si. Se remiten todos, y gracias. Maranchón.—J. P.—Muy bien. Creo que debe insistir.

Tordelpalo.—M. R.—Hecha suscripción.

Recuenco.—J. P.—Idem. Recibida memoria.

Zaorejas.—S. H.—Tiene que ir á Cifuentes. Marchó habilitado el lunes último. Escribió tarde.

Valdearenas.—F. Z.—Son 2002 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Civil. Se darán instrucciones detalladas en el número próximo.

Almoguera.—P. M. A.—No están adheridos. Por ahora nada se puede hacer.

Isin.—M. V.—Por correo nombramiento certificado.

Villacañas.—C. V. O.—Suscripto.

El Vado.—J. I.—Idem. Agradecidos. Alcolea del Pinar.—Idem id. Matarrubia.—E. P.—No puede darse la cuenta más que con arreglo al presupuesto; lo contrario es exponerse á reintegrar. Cuando lo estén.

Imón.—A. H.—Complacido.

Robledille de Mohernando.—J. M.—Se remitió á Madrid. Creemos que no.

Membrillera.—M. S.—Suscripto. Se cobra por trimestres vencidos.

Burgos.—H. de S. R.—Complacidos. Se escribirá.

Torrejón del Rey.—J. V.—Llegó á tiempo la memoria, según podrá ver en el presente número.

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ, Libreros-editores

BURGOS

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA

Premiada en varias Exposiciones

Obras importantes que están adaptadas en la mayor parte de las Escuelas

APROBADAS POR REAL ORDEN Y POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Docena

Pesetas

| | |
|---|------|
| <i>El Primer Vuelo</i> , lectura y escritura, por D. Valero Izquierdo. | 7 |
| <i>Para mi hijo</i> , por Bustamante. | 7 |
| <i>Viaje Infantil</i> , por M. Rodríguez. | 9 |
| <i>El Ideal de una niña</i> , por D. Anselmo Salvá. | 9 |
| <i>El Previsor</i> , artes, carreras y oficios, por D. A. A. Carretero. | 11 |
| <i>Higiene y economía doméstica</i> , por Mariana A. B. Carretero. | 8 |
| <i>Epítome de Gramática castellana</i> , por D. Millán Orío. | 9 |
| <i>Lecturas morales</i> , por D. Mateo Bustamante. | 8 |
| <i>Compendio de Aritmética</i> , por Fernández y Medrano. | 6 |
| <i>Páginas sobre ciencias físicas y naturales</i> , por don Juan Benejam. | 14 |
| <i>El Ciudadano</i> , manuscrito de instrucción cívica, por Angel Bueno. | 9 |
| <i>La Escuela y la Patria</i> , manuscrito especial para niñas, por Magdalena S. Fuentes. | 9 |
| <i>Historia de España</i> , por D. Anselmo Salvá. | 9 |
| <i>Nociones de Aritmética</i> , por Fernández y Medrano. | 10 |
| <i>Reglas de Urbanidad para niñas</i> , por A. S. | 3 |
| <i>Idem para niños</i> , por A. S. | 3 |
| <i>Festividades de la Iglesia</i> , por D. Antonio Moral. | 8 |
| <i>Compendio de Ortografía</i> , según la Real Academia, por A. S. | 3 |
| <i>Fisiología é Higiene</i> , por Rogelio Francés y Gutiérrez, profesor Normal, ex maestro de escuela y profesor por oposición del Instituto de Gijón (primer grado y medio); encuadernado con elegantes tapas. | 6 |
| <i>Nociones de Derecho</i> , grado primero, por Mariano Rodríguez, encuadernado con pasta al cromo. | 4'50 |
| <i>Geografía para niños</i> , primer grado, por D. José Osés Larumbe, con grabados y mapas en colores, encuadernada con pasta al cromo. | 7 |

Descuentos de importancia á los Maestros y Colegios.—Completo surtido en libros y material escolar.—Libros de muestra y catálogos gratis.

LAS OBRAS DE RODRIGUEZ SE VENDEN EN LA LIRERIA DE
D. Antero Concha
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—GUADALAJARA

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por el correo con orden de que los abonen los Sres. Habilitados respectivos.

GRAN SASTRERÍA LA TIJERA DE ORO

Esta Casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un extenso surtido en lanas, tricots, driles y panas de todas clases para la presente temporada.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida á 5 pesetas.

Trajes de dril para niño á 2,50 pesetas.

Mayor Baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña de Jacobo Gordo

ALCALÁ DE HENARES

NOTA. A los lectores de este periódico que acompañen á sus pedidos el presente anuncio, se les rebajará el 10 por 100 sobre los precios ordinarios.

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

BERNARDO JUSTEL

Primera casa en panas y paños y especialidad en géneros blancos y negros.

A todo comprador un regalo.

Plaza Mayor. (Frente al reloj)

NOCIONES DE ARITMÉTICA

aprobada de texto para la enseñanza, por doña Carmen Herrero y D. Juan Francisco Rello.

Tiene multitud de problemas y buen método.

6 PESETAS DOCENA

ABONOS MINERALES

DE

PAJARES Y MARQUETA

SOCIEDAD EN COMANDITA

DEPÓSITO DE PRIMERAS MATERIAS Y COMPOSICIÓN
DE TODAS LAS FÓRMULAS PARA EL CULTIVO

Director técnico: D. Enrique Rodríguez de Celis

INGENIERO AGRÓNOMO DE LA PROVINCIA

Representantes de la casa Alberto Ahles y C.^a,
de Madrid, de maquinaria agrícola

DIRECCIÓN: Calle de Madrid, 10, pral.

DESPACHO: Calle de Madrid, 24

GUADALAJARA

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON ANTERO CONCHA

PLAZA DE SAN ESTEBAN (CORREOS), 2

—  **GUADALAJARA**  —

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia todos cuantos libros y menaje necesiten en sus Escuelas, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Especialidad en papel pautado higiénico rayado verde, á 6 pesetas resma; corriente satinado, á 4,50 pesetas, y gráfico de Caballero, superior, á 7 pesetas.

ANTERO CONCHA.—San Esteban, 2.—Guadalajara